



RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica el anexo de la resolución de 5 de febrero de 2009, por la que se publica la lista definitiva del personal laboral de la Diputación General de Aragón susceptible de participar en el proceso de funcionarización.

Por Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, se publicó la lista definitiva del personal laboral de la Diputación General de Aragón susceptible de participar en el proceso de funcionarización, modificándose su Anexo por Resolución de 13 de abril de 2009.

Por Orden de 3 de junio de 2009 de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, se ha aprobado la modificación, que estaba en tramitación, de un puesto de trabajo clasificándolo como reservado a personal funcionario, debiendo ahora, consecuentemente, modificar el anexo de la citada Resolución de la Dirección General de la Función Pública

Contra la presente Resolución podrá interponerse el correspondiente recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de conformidad con lo dispuesto en los artº 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 16 de junio de 2009.

**El Director General de la Función Pública,
ANTONIO BRUN MACIPE**

ANEXO

1.—Incluir a la relación de personal laboral a funcionarizarse, en la Clase de Especialidad Educadores, categoría profesional Educador a:

Nº R.P.T. 17154	BENEDI CABALLERO, Manuel E.	I.A.S.S.	ZARAGOZA
-----------------	-----------------------------	----------	----------